

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 39399/2015

EXPEDIENTE N° 64.059: "SOLICITA INSCRIPCIÓN AL RAI RESOLUCIÓN N° 38.052 - SEGSER S.A.". SÍNTESIS:

27/08/2015

VISTO... Y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Inscribir en el Registro de Agentes Institorios a SEGSER S.A. (CUIT 30-71190336-0), de conformidad con las normas previstas en la Resolución SSN N° 38.052 de fecha 20 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2° — Notifíquese a SEGSER S.A. en el domicilio denunciado sito en calle Juan Manuel de Rosas N° 957 (S2000CCE), de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3° — Hágase saber a la entidad que oportunamente se le comunicará el número de inscripción en el Registro de Agentes Institorios.

ARTÍCULO 4° — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Antonio Bontempo - Superintendente de Seguros de la Nación.

LIC. JUAN ANTONIO BONTEMPO, Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. Julio A. Roca 721 P.B., Capital Federal.

e. 01/09/2015 N° 140458/15 v. 01/09/2015

Fecha de publicacion: 01/09/2015

